

Informe Secretarial. Bogotá, D.C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), al Despacho de la señora juez el presente Proceso Ordinario con radicación interna 2022-00002, el cual se encuentra pendiente de reprogramación de fecha de audiencia. Sírvase proveer.



HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

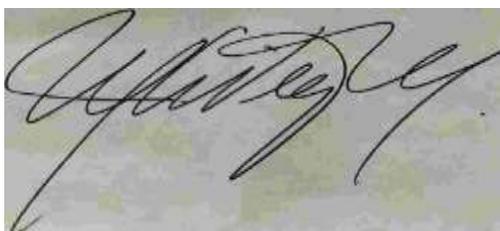
Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

1.- Visto el informe secretarial que antecede, se dispone **CITAR** a las partes el día **martes veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las once treinta de la mañana (11:30 a.m.)**, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 80 del C.P.T. y la S.S., en concordancia con lo previsto en la ley 1149 de 2007, a fin de dar continuidad al trámite y juzgamiento que se surte en el presente asunto.

Se informa a las partes que las audiencias judiciales se realizarán de manera virtual, las cuales se llevarán a cabo a través de la plataforma tecnológica de **Microsoft Teams**. Por lo anterior, se solicita que:

- a) Tengan disponible un correo electrónico, de preferencia Hotmail o Outlook
- b) Descarguen en sus computadores o aparatos celulares el **Software Teams**
- c) Se recomienda tener una conexión de internet estable, conexión de cámara y audio (preferiblemente **usar audífonos** y comprobar audio y video 15 minutos antes de las audiencias).
- d) A través del correo electrónico institucional se enviará a los apoderados judiciales y a las partes la citación a la audiencia en la cual se visualiza un vínculo denominado **“Unirse a reunión de Microsoft Teams”**
- e) Se pondrá a disposición de las partes un PROTOCOLO para la realización de las audiencias virtuales
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/j34lctobta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfawH6OGv_1LqcmKdhr5M0oBdt8QKfWrDtQs7eNA0emBMg?e=nrP_63c

Notifíquese y Cúmplase,



MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Bogotá D. C. 07/12/2023

Por ESTADO N° **136** de la fecha fue
notificado el auto anterior.



HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario